



PROGRAMACIÓN ANUAL

EDUCACIÓN INFANTIL: 2º CICLO / 1er. NIVEL .

CENTRO: C.E.I.P. SAULO TORÓN / CURSO: 2017/18

TUTORA: TERESA SANTANA SANTANA.

Nivel: 3 AÑOS A

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

1.2. JUSTIFICACIÓN SEGÚN LA NORMATIVA

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO, TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

2.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

2.1.1. Objetivos

2.1.1.1. Objetivos generales del área

2.1.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

3.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

4.2. ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO

4.3. MATERIALES

4.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

4.5. AGRUPAMIENTOS

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN VALORES

6.1. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

7.- PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

7.1. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

7.2. PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.- EVALUACIÓN

- 9.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**
- 9.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 9.4. TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN**
- 9.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

10. REFUERZO O AMPLIACIÓN

- 10.1. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

11. VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- 11.1. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

1.- JUSTIFICACIÓN:

1.1. INTRODUCCIÓN

En un contexto global, cada vez más complejo y cambiante, la Educación Infantil es una etapa de vital importancia ya que en ella se sientan las bases para el desarrollo personal y social del individuo y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para la ciudadanía. Partiendo de estas premisas, los planteamientos curriculares que subyacen no se limitan tan sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos puramente académicos sino que incluyen todos aquellos aspectos que contribuyen al desarrollo integral de las niñas y los niños.

Mi programación se ha diseñado desde un enfoque abierto, globalizador, significativo y flexible, capaz de generar concreciones individuales ajustadas a las características, los ritmos de aprendizaje y las singularidades de cada niño o niña de manera que puedan cumplirse así los principios de inclusión educativa e individualización propios de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

1.2. JUSTIFICACIÓN SEGÚN LA NORMATIVA.

Mi programación se fundamenta en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 18372008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el artículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO.

El CEIP Saulo Torón se encuentra situado en el barrio de Las Medianías, en el Municipio de Telde. Con una extensión municipal aproximada de 102 Km² y unos 100.000 habitantes.

Es un municipio antiguo que se ha ido modernizando en estos últimos cincuenta años , creando espacios de ocio, equipamientos culturales y deportivos, a la vez que su núcleo urbano se extendía hacia barrios emergentes entre los que se encuentra el barrio de Las Medianías.

Está pues ubicado en las zonas limítrofes del municipio, aislado de cualquier zona urbana. En pleno campo de medianías. Rodeado de fincas familiares y solares rústicos. Es una zona poco poblada por lo que el alumnado que recibimos viene de barrios cercanos o caseríos.

Así pues, se trata de un centro de 15 unidades, cuatro de infantil y once de primaria y recoge un total de 307 alumnos/as con las siguientes zonas de influencia: Lomo Cementerio, Lomo Salas, Lomo Guinea , Lomo Catela, Cuatro Puertas, Caracol Bajo, Caracol Alto, Barranquera y Piletillas.

La población Infantil que recibe nuestro centro procede especialmente de familias que trabajan en el sector servicio, siendo generalmente el padre quien sustenta a la familia. Si es cierto que muchas madres hacen labores del hogar en casas ajenas como apoyo económico de las familias. Otras muchas trabajan en recogida o almacenes de tomate. Son alumnos con un nivel económico medio – bajo.

En los hogares se combina el trabajo con las labores de la tierra, por lo que suelen tener casa propia con algo de terreno donde plantan y/o crían animales para el uso doméstico.

La cultura de las familias en general es medio - baja, la mayoría tienen estudios primarios y en muy pocas ocasiones nos encontramos con estudios medios o superiores.

Las parejas suelen ser muy jóvenes con uno, dos o tres hijos. Muchas familias son monoparentales o parejas en segundas nupcias que conviven con los hijos de sus actuales parejas. Otros alumnos viven con sus abuelos por separación o por motivos de trabajo.

Es una sociedad cerrada al barrio. Se interrelacionan con sus vecinos y familiares pero les cuesta mucho salir del medio para realizar otras tareas que no sean las del propio trabajo.

Dentro de toda esta población se distinguen dos sectores muy diferenciados: un grupo que pide, exige y desea preparar a sus hijos /as aportando interés, colaboración y apoyo. Y otro sector que hace dejación, apatía, desinterés en el quehacer escolar. Hemos observado que este segundo grupo se ha ido reduciendo poco a poco y que el primero va imponiéndose.

Son zonas con pocos espacios deportivos o de ocio, generalmente la plaza del barrio y alguna cancha de fútbol. Salvo en La Barranquera, quizás el barrio más urbano. Todos poseen Asociación de Vecinos.

Son comunidades deprimidas, con niveles bajos de marginación donde los medios de transporte públicos y las comunicaciones son de muy mala calidad.

Así pues, la conciliación de la familia y la escuela es un objetivo a lograr para encauzar sus acciones laborales de la manera más fácil, para ello se han establecido unos servicios que se deben mantener como: la atención matinal, la atención tardía, transporte, comedor y actividades escolares que debemos orientarlas siempre a la educación integral del menor.

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO, TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Este curso 2017/18 hay un grupo de 3 años.

El grupo de **3 años A**, está formado por 17 alumnos/as, 8 son niños y 9 niñas.

Son alumnos que se están adaptando poco a poco a las normas, hábitos y rutinas del colegio ya que muchos no han asistido a la guardería.

El periodo de adaptación se llevó a cabo sin dificultad aunque cabe destacar que existe un grupo que requiere de la atención y presencia constante de la tutora y a los que les cuesta adaptarse a las nuevas rutinas que requiere la escolarización.

Hay un grupo de niños/as poco autónomos e inmaduros debido a que cumplen los 3 años a finales de año.

En la valoración hecha en cuanto a sus conocimientos previos se ha observado que reconocen algunos colores y números. En cuanto a sus movimientos y desplazamientos son adecuados a su edad. Existen niños/as más tímidos que les cuesta participar

A nivel general vienen contentos y estimulados por aprender, tienen la autonomía propia de la edad y se mueven por los distintos espacios y los

localizan (baño, patio, aula de psicomotricidad, etc.). Dicen su nombre y el mío y conocen el de algunos compañeros, prestan atención, garabatean, reconocen sus objetos...

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

2.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

2.1.1.Objetivos

2.1.1.1.Objetivos generales del área

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.
- Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la

seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

2.1.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

- Representar de formas ajustada su propio cuerpo, identificar diferentes partes del mismo.
- Identificar algunas manifestaciones físicas y emocionales: alegría, tristeza, enfado...
- Asimilar progresivamente las propias posibilidades y limitaciones, desarrollando una imagen corporal ajustada y una progresiva autonomía.
- Identificar sensaciones y percepciones propias y expresarlas a los demás
- Desarrollar la propia autonomía para terminar las tareas en el tiempo establecido
- Identificar las principales emociones y sentimientos en sí mismo y los que le rodean expresando su vivencia de forma apropiada en los diferentes contextos de relación
- Ejercitar las capacidades motrices y nociones espacio-temporales básicas (marcha, equilibrio, coordinación óculo manual) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio
- Iniciarse en la regulación del propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación.
- Adaptarse progresivamente a los ritmos y rutinas en los distintos ámbitos sociales en los que se mueve.
- Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando su progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud.
- Reconocer situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

- Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características,

posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

- Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Identificación de sensaciones (hambre, sueño, cansancio, etc.) y percepciones obtenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.
- Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.
- Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
- Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.
- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de estos en otras personas.
- Aceptación de las manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia la expresión de sentimientos y afectos.

Bloque 2. Juego y movimiento

- Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
- Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.
- Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.
- Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.
- Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
- Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
- Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.
- Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.
- Actitud favorable hacia el dominio corporal.
- Situación y desplazamiento en el espacio.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
- Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Identificación de las distintas actividades de la vida cotidiana.
- Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en

- los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias y tareas.
- Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla y constatación de sus efectos.
- Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.
- Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos, otros puntos de vista y considerando intereses y necesidades diferentes a los propios.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

- Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Gusto por la higiene y el cuidado personal, incorporando a las actividades cotidianas rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comida a sus horas, etc.
- Tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

3.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

- El propio cuerpo: (4)

- Imagen global.
- Segmentos principales.
- Partes de la cara.
- Los sentidos y sus órganos. (oído, vista, tacto...).
- Posibilidades y limitaciones motoras, sensoriales y expresivas.
- Referencias espaciales en relación al propio cuerpo.
- Rasgos en la apariencia física: rasgos físicos; diferencias en función de la edad, el sexo y la procedencia.
- Identificación de las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), de las principales partes de la cara y de segmentos corporales.
- Exploración del propio cuerpo y observación de semejanzas y diferencias con los iguales.
- Identificación de algunos rasgos físicos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros.
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas.
- Localización de posibles rasgos diferenciales que presentan las personas en su apariencia física e identificación de algunas de las transformaciones en la misma por el paso del tiempo.
- Asimilación de la identidad de género y establecimiento de preferencias hacia adornos y objetos relacionados con el propio sexo.
- Iniciación en el rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico.
- Identificación de las necesidades básicas, sensaciones y percepciones del propio cuerpo.
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos (texturas, colores, formas, sonidos, sabores) en objetos y juguetes de su entorno próximo.
- Iniciación en el uso de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno.
- Reconocimiento de sentimientos y emociones propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, enfado, rabia).
- Iniciación en estrategias para enfrentarse a los sentimientos y emociones propios y los de los otros.
- Comunicación, a través de diversas modalidades expresivas, de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Localización y denominación de algunas partes del cuerpo.
- Experimentación de diferentes movimientos y desplazamientos.
- Orientación espacio—temporal.
- Coordinación de los principales segmentos corporales.
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones y los órganos sensoriales.
- Ejercitación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras.
- Desarrollo de una progresiva autonomía y confianza en sus capacidades como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad.

- Valoración ajustada de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones.
- Satisfacción de las principales necesidades físicas y corporales, con una progresiva independencia del adulto.

Bloque 2. Juego y movimiento

- Posibilidades motoras del propio cuerpo:
- Posturas del cuerpo.
- Control corporal.
- Equilibrio.
- Tono.
- Respiración.
- Tensión y relajación.
- Actividad, reposo.
- Desplazamientos.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación y a los movimientos de otros.
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Asimilación de las propias posibilidades, desarrollando un autoconcepto positivo.
- Nociones básicas de orientación en el espacio.
- Dentro/fuera, arriba/abajo; delante de/detrás de...
- Espacios habituales: aula, patio, sala de psicomotricidad, comedor, aseos, biblioteca...
- Orientación espacial progresivamente autónoma en sus entornos y desplazamientos habituales.
- Localización espacial de objetos de su vida cotidiana.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo:
- Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo.
- Utilización de nociones temporales básicas para orientarse en el desarrollo de las rutinas cotidianas.

- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica durante una jornada.
- El juego.
- Tipos de juegos:
 - Individuales y grupales.
 - Simbólico y dramático.
 - Con objetos y juguetes.
 - Normas que rigen los juegos.
 - Juego libre.
 - Juegos característicos de la cultura canaria
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individuales o de forma colectiva.
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.
- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos.
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad.
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Principales actividades de la vida cotidiana:
- Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.
- Posibilidades y limitaciones en la realización de actividades y juegos.
- Ámbitos de actividad: el colegio; la casa, las fiestas; la satisfacción de necesidades; los juegos.
- Momentos de actividad y descanso.
- Objetos y útiles vinculados a las actividades cotidianas.
- Normas de relación, convivencia, cuidado y orden.
- Hábitos de ayuda y colaboración.
- Identificación de las tareas más significativas que realiza a lo largo del día.
- Discriminación de algunas de las actividades fundamentales que realizan los miembros de los grupos familiar y escolar.
- Análisis guiado de algunas consecuencias positivas y negativas de acciones de la vida cotidiana.
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio.
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida

cotidiana.

- Ajuste progresivo de la propia conducta a las demandas de los otros.
- Asimilación y participación en la elaboración de normas básicas de relación y convivencia.
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno.
- Control motor progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana.
- Asimilación de posibilidades y limitaciones relacionadas con el cuidado de sí mismo.
- Aportación de alternativas, guiadas por el profesor, para la resolución de pequeños problemas y de conflictos de la vida cotidiana y para la elaboración de normas básicas de convivencia.
- Búsqueda de soluciones a las dificultades que surgen en la vida cotidiana.
- Utilización de espacios y objetos según normas básicas para su cuidado y conservación.
- Observación de las normas de convivencia en su relación con iguales y adultos.
- Iniciación en la construcción de un auto concepto positivo.
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, despedir, saludar y agradecer.
- Comprensión de indicaciones y mensajes básicos vinculados a la vida cotidiana.
- Expresión de sentimientos, necesidades, opiniones y preferencias vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana.
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones.
- Predisposición en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad.
- Ordenación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas y responsabilidades diarias.
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa y esfuerzo personal.
- Ampliación de las relaciones afectivas con los demás.
- Participación activa en actividades de la vida cotidiana.
- Iniciación en el cuidado y orden con sus pertenencias personales.
- Actitud de respeto ante las emociones que manifiestan los demás.

Bloque 4. El cuidado de uno mismo

- Identificación de necesidades básicas: comer, dormir.

- Práctica de hábitos de autonomía vinculados a la higiene de sí mismo y la alimentación adecuada.
- Ejercitación de habilidades de vestido, desvestido y abrigado.
- Participación en juegos motores y actividad física al aire libre.
- Observación de normas básicas en los periodos de trabajo.
- Realización de pequeñas tareas para ordenar y cuidar los espacios.
- Utilización de objetos y espacios, según unas normas básicas.
- Confianza en sus propias posibilidades en el desarrollo de una conducta progresivamente autónoma.
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo.
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios y espacios relacionados con los hábitos de autonomía.
- Iniciación en la construcción de un auto concepto positivo.
- La salud. El bienestar propio y el de los demás:
- Acciones y situaciones que lo favorecen.
- Hábitos saludables.
- El dolor corporal y la enfermedad. Conducta en relación a las enfermedades, los accidentes y las posibles situaciones peligrosas.
- Iniciación en el establecimiento de relaciones entre algunas enfermedades habituales y los efectos que producen sobre el estado físico del cuerpo.
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con la prevención de riesgos y de accidentes.
- Discriminación de algunos de los efectos contrarios a la salud resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
- Toma de conciencia de su propio papel en el mantenimiento de la salud.
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud.
- Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o
- enfermedades.
- Valoración de la ayuda prestada por parte de adultos y de iguales.
- Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas.
- Identificación y evitación de situaciones peligrosas.
- Aceptación de algunas de las normas sociales básicas asociadas a los

hábitos.

- Normas relacionada.
- De contacto con los animales y el medio natural.
- De protección y cuidado ante los cambios climáticos.
- Adopción de medidas de precaución ante sustancias peligrosas (medicamentos, productos de limpieza...).
- Uso de medidas de protección ante cambios climáticos: frío y calor.
- Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados.

a.1.3. Criterios de evaluación

a.1.3.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.
- Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.
- Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.
- Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.
- Orientarse, tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.
- Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.
- Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela, como en su entorno familiar.

a.1.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Distingue las propias partes de su cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos
- Identifica determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales
- Actúa de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas

- Determina el papel de los sentidos como medio fundamental de relación y comunicación con el medio natural y social
- Desarrolla progresivamente la propia autonomía para terminar las tareas en el tiempo establecido
- Muestra un progresivo control de sus propias emociones en las interacciones con los demás
- Reconoce ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean, actuando en consecuencia
- Participa en tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos
- Resuelve adecuadamente actividades de la vida cotidiana (descanso, alimentación, higiene) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación óculo manual y habilidad motriz
- Actúa de acuerdo a las normas básicas, para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellos y las actividades grupales que realizan
- Se adapta progresivamente a los ritmos y rutinas de los distintos contextos en los que se mueve
- Cumple con el desarrollo de hábitos y normas básicas de higiene, salud y alimentación
- Reconoce y evita situaciones peligrosas valorando su influencia para la salud.

a. 2. Área: Conocimiento del entorno

a.2.1. Objetivos

a.2.1.1 Objetivos generales del área

- Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.
- Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
- Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en estas, valorándolas como manifestaciones culturales.

- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

a.2.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

- Identificar figuras geométricas y su contorno.

Construir series de varios elementos atendiendo a diversas características físicas de los objetos del entorno cotidiano.

- Resolver problemas matemáticos sencillos que impliquen agrupamientos, ordenaciones, clasificaciones, a partir de instrucciones dadas.
- Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno.
- Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones.
- Reconocer y discriminar las propiedades y relaciones que guardan los elementos entre sí.
- Asimilar paulatinamente nociones básicas de orientación para sus desplazamientos en los espacios próximos.
- Desarrollar nociones temporales básicas que le permitan secuenciar acontecimientos de la vida cotidiana.
- Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos entre los que puede tomar contacto en distintas situaciones.
- Discriminar algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
- Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades.
- Conocer algunos animales y plantas de su entorno y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales.
- Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto. (

- Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias.
- Responsabilizarse de tareas sencillas de la vida familiar y escolar, mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás
- Distinguir las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social respetando la pluralidad cultural.
- Apreciar las manifestaciones culturales del medio social, identificándolas y desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto.

a.2.2 Contenidos

a.2.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Diferentes tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.). Sus funciones y uso cotidiano.
- Clasificación elemental de los objetos y sustancias en función de su procedencia, de sus características y de su utilización.
- Exploración libre y manipulativa de objetos de diferentes características, produciendo cambios y transformaciones, y observando los resultados.
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Deseo de saber, observar y preguntar.
- Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.
- Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).
- Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.
- Establecimiento de relaciones de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.

- Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.
- Expresión de la cuantificación adecuada para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Aproximación y utilización oral de la serie numérica para contar objetos.
- Observación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir... por medio de la manipulación de objetos.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- Aproximación al uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie...) y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas...) y experimentación con las unidades de medida usuales y convencionales.
- Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).
- Organización temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la propia ubicación, la de los demás o la de los objetos.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Exploración e identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de múltiples formas de vida.
- Identificación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (sol, animales, plantas, rocas, nubes...).
- Valoración de la importancia para la vida de los distintos elementos de la naturaleza.
- Algunas plantas y animales más representativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Observación directa e indirecta (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación y uso responsable del medio natural, rechazando actuaciones negativas.
- Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).
- Observación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámsteres, peces, etc.).
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes...) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.
- Identificación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).
- Valoración de los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.
- Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...). Diversos tipos de estructura familiar (padres y madres separados, un solo progenitor, hijos únicos, etc.).
- Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar, etc.). Principales tareas y responsabilidades.
- Participación en la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad, colaboración y no discriminación por razones de género.
- Discriminación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de estas.

- Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).
- Realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas; asunción de tareas y responsabilidades relacionadas con la dinámica y vida del aula.
- Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.
- Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.
- Valoración de las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas con independencia del género al que pertenezcan.
- Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

a.2.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- El medio físico y el paisaje:
 - Características del cambio del paisaje a lo largo del año.
 - Las estaciones.
- Descubrimiento y observación del medio físico y de los elementos que lo componen.
- Identificación de los cambios en el paisaje a lo largo del año y su influencia en personas, animales y plantas.
- Principales objetos de su entorno:
 - Objetos del colegio y de la casa.
 - Objetos propios de cada estación del año.
 - Ornamentación de calles, colegio y casa.

- Objetos lúdicos.
 - Objetos relacionados con los hábitos.
 - Objetos relacionados con las profesiones.
 - Materiales del aula.
- Funciones de los objetos más habituales.
 - Dependencias y tareas asociadas.
 - Ajuste a las normas básicas de utilización y cuidado de los objetos para su correcta conservación.
 - Aplicación de habilidades manipulativas progresivamente más precisas en la utilización de objetos presentes en su vida cotidiana.
 - Elaboración de objetos artísticos y decorativos potenciando la creatividad.
 - Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación.
 - Ejercitación de hábitos de autonomía, seleccionando objetos y útiles adecuados.
 - Uso limitado y orientado por los adultos de los medios de comunicación.
 - Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos.
 - Familiarización y experimentación con objetos menos habituales en su medio.
 - Atributos y cualidades básicas de los objetos: color, forma, tamaño, textura, sabor, sonido.
 - Descripción de atributos y cualidades físicas de objetos cotidianos.
 - Agrupación y comparación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño, forma...), de su función básica, del espacio al que pertenece y de sus semejanzas y diferencias.
 - Elaboración de seriaciones de objetos en función de sus propiedades básicas: series de dos elementos, series de dos elementos de distintos color.
 - Identificación de formas y colores en objetos cotidianos.
 - Formas:
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado y el triángulo.
 - Relaciones que establecen los objetos:

- Correspondencias entre objetos de la vida cotidiana.
- Seriaciones de objetos en función de sus propiedades básicas.
- Clasificaciones.
- Semejanzas y diferencias.
- Agrupación de objetos atendiendo a diversos criterios: semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia.
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; bajo, alto; igual, diferente, lejos, cerca, hacia arriba, hacia abajo
 - La medida del tamaño: grande/pequeño/mediano, largo y corto.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
- Cuantificadores básicos: muchos/pocos, todos, uno/ninguno, más que y menos que, no tantos como, encima de, debajo de, antes y después, de frente, de espaldas, dentro, fuera, todos, uno, ninguno, igual, distinto. sí es (verdadero), no es (falso)
- Utilización de cuantificadores básicos en situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana.
- Estimación de medidas a través de unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- El número:
 - La serie numérica: números del 1 al 3.
 - Los primeros ordinales: 1.º al 3.º.
 - Asociación de los tres primeros números a elementos y objetos cotidianos.
 - Ejercitación de habilidades grafomotoras en la representación de los números del 1 al 3.
 - Manipulación con material específico de expresión lógico–matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...).
 - Realización de juego libre con regletas.
 - Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos.
 - Establecimiento de la relación entre la expresión verbal de los números 1, 2 y 3 y su guarismo.

- Nociones de orientación y posición en el espacio:
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo, dentro/fuera, delante/detrás y abierto/cerrado, al lado de.
 - Orientación temporal en la realización de actividades y rutinas cotidianas.
 - Identificación de la propia situación en el espacio, de la de los demás y de los objetos cotidianos a través de la asimilación de contenidos espaciales básicos.
 - Aumento de su autonomía de acción a través de la asimilación de contenidos de orientación espacio-temporal.
 - Curiosidad por conocer las propiedades y relaciones de los objetos de su entorno próximo.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- El medio natural y sus elementos (4)
 - Seres vivos y materia inerte.
 - Los animales:
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas.
 - Formas de alimentación.
 - Animales de la granja y de compañía.
 - Las crías.
 - Los insectos.
 - Animales autóctonos canarios
 - Animales de otros lugares.
 - El ciclo vital de algunos animales.
 - Las plantas:
 - Árboles (de hoja caduca y perenne).
 - Flores.
 - Partes de la flor.
 - Alimentos básicos: verduras, frutas y hortalizas.
 - La huerta, el jardín y el bosque.
 - Proceso de crecimiento.
 - Plantas características del paisaje de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Elementos del medio natural: barrancos, mar, nubes...
- Fenómenos del medio natural: lluvia, viento, el día y la noche, etc.
- Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Participación activa en juegos realizados en el medio natural.
- Diferenciación entre seres vivos y materia inerte.
- Exploración de las propiedades básicas de animales y plantas.
- Discriminación de las formas de alimentación y de los hábitats de algunos animales.
- Discriminación de los rasgos básicos de los árboles, las flores y los frutos.
- Escenificación de los movimientos y sonidos de algunos animales.
- Secuenciación de los pasos básicos de crecimiento de una planta.
- Observación de los fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Origen de los alimentos: animal y vegetal.
- Establecimiento de correspondencias entre animales y plantas y sus productos para el consumo humano.
- Descripción de las características más significativas de animales y plantas del entorno.
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados).
- Identificación de semejanzas y diferencias entre el hombre y los animales.
- Conocimiento y respeto de las normas en el contacto con los animales y las plantas.
- Identificación de los beneficios del contacto con el medio natural y los seres vivos.
- Seguimiento de instrucciones relativas a normas de salud, cuidado e higiene en la relación con los seres vivos.
- Familiarización con actitudes de explotación responsable de la naturaleza y sus recursos.
- Expresión oral de algunas consecuencias del mal uso de elementos del entorno natural.
- Valoración progresiva de la importancia del cuidado del medio ambiente para la salud y el bienestar.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Principales grupos sociales de pertenencia.
- Normas que rigen la convivencia en ellos: (4)

La familia:

- Miembros.
- Relaciones de parentesco (padres, hermanos, abuelos).
- Lugar que se ocupa en la familia.
- Normas básicas de convivencia.
- Funciones y ocupaciones.
- Costumbres familiares.

La escuela:

- Miembros: profesores, compañeros y personal no docente
- Funciones y ocupaciones de niños y profesores.
- Normas básicas de convivencia.
- Espacios: el aula, el patio.
- Objetos y juguetes.
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela. (
 - Tareas cotidianas de hogar.
 - Actividades de ocio y recreativas que se realizan con la familia.
 - Actividades, juegos y relaciones del colegio.
 - Pequeñas responsabilidades en casa y en el colegio.
- Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad.
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y pequeñas

responsabilidades.

- Explicación sencilla de algunas tareas cotidianas en las que preste su colaboración.
- Secuenciación de las principales actividades cotidianas.
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias.
- Exploración de objetos, útiles y juguetes del colegio y de la casa.
- Aprendizaje de actitudes de limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve.
- Asimilación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas de convivencia básicas de los grupos a los que pertenece.
- Participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia.
- Discriminación de alguna de las tareas y funciones de los miembros de la familia y la escuela.
- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros).
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece.
- Participación activa en la vida familiar y escolar.
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas y en actividades deportivas. (4)
- Desarrollo de una relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)
- Familiarización con actitudes vinculadas al consumo responsable y solidario. (4)
- Rasgos principales del entorno: (4)
 - Propiedades básicas.
 - El tiempo atmosférico.
- Rasgos principales de la comunidad:
 - Servicios: comercio y escuela. (4)
 - Señas de identidad cultural.

- Conocimiento y participación en las costumbres y tradiciones de su entorno. (4)
- Aprecio por los elementos representativos de la identidad canaria, respeto por los propios de otras comunidades. (4)
- Identificación de los rasgos más significativos de su entorno. (4)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad. (4)
- Diferenciación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en los hábitos de autocuidado con el paso de las estaciones. (4)
- Exploración de algunos de los servicios básicos (transportes, establecimientos comerciales) propios de su entorno cercano. (4)
- Correspondencias entre profesionales, tareas básicas y herramientas o instrumentos que utilizan. (1, 2, 3, 4)
- Normas de convivencia. Pautas adecuadas de comportamiento para resolver conflictos. (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1, 4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos. (4)
- La seguridad vial. (4)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial.
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes y situaciones peligrosas en su contacto con los medios de transporte y de comunicación. (4)
- La interculturalidad de los pueblos del mundo.
- Actitud responsable en la colaboración en tareas sencillas. (4)
- Interés por relacionarse con los demás aprendiendo a respetar sus emociones y sentimientos. (4)
- Los medios de comunicación y las TIC como elementos de su entorno. (3, 4)
- Principales usos de los medios de comunicación. (3)
- Búsqueda guiada de información sobre temas de interés en distintos medios

de comunicación. (3)

a.2.3 Criterios de evaluación

a.2.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.
2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
3. Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas.
4. Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.
5. Utilizar los primeros números ordinales en situaciones cotidianas.
6. Identificar las formas geométricas más elementales.
7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.
8. Distinguir especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de la Comunidad Autónoma de Canarias utilizando claves sencillas.
9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.
10. Reconocer distintos servicios, instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.
11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otros países.

a.2.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

(C. EV. Criterios de Evaluación U.D. Unidad Didáctica)

- Conoce las figuras geométricas y su contorno

- Elabora series de varios elementos atendiendo a diversas características físicas de los objetos del entorno cotidiano.
- Resuelve problemas matemáticos sencillos que impliquen agrupamientos, ordenaciones, clasificaciones, a partir de instrucciones dadas.
- Utiliza la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno.
- Aplica nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones.
- Reconoce y discrimina las propiedades y relaciones que guardan los elementos entre sí.
- Utiliza nociones básicas de orientación para sus desplazamientos en los espacios próximos.
- Desarrolla nociones temporales básicas que le permitan secuenciar acontecimientos de la vida cotidiana.
- Realiza a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales
- Reconoce algunas propiedades de los objetos (color, forma, tamaño, sabor...)
- Identifica algunas relaciones entre el medio físico y social, señalando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
- Señala las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades.
- Conoce algunos animales y plantas de su entorno y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales.
- Identifica y valora las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto.
- Identifica los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias.
- Se responsabiliza de tareas sencillas de la vida familiar y escolar, mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás
- Conoce las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de

comportamiento y convivencia social respetando la pluralidad cultural.

- Aprecia las manifestaciones culturales del medio social, identificándolas y desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto.

a. 3. Área: Lenguajes: comunicación y representación

a.3.1. Objetivos

a.3.1.1 Objetivos generales del área

1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.
5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes; oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las TIC como fuente de aprendizajes.

a.3-1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

- Conocer y ampliar el vocabulario.

- Participar en conversaciones respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra y escuchando con atención
- Valorar la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades
- Construir y estructurar de forma correcta frases sencillas para expresar distintas emociones y sentimientos y emplear distintas expresiones (saludo y despedida) de manera ajustada al contexto
- Comprender y utilizar símbolos sencillos, valorando el lenguaje escrito como un medio de gran utilidad para la comunicación y para el ocio.
- Reproducir poesías sencillas y escuchar atentamente cuentos
- Adquirir una cierta autonomía en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación
- Progresar en el control de las nuevas tecnologías, reconocer sus elementos y disfrutar con ellas
- Utilizar los medios audiovisuales para ampliar y reforzar los nuevos conocimientos
- Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz.
- Emplear distintos materiales para realizar las obras plásticas
- Iniciarse en el uso de nuevas técnicas plásticas: modelado, estampación, collage... (O.A. 6) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)
- Valorar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto.
- Familiarizarse con el conocimiento de autores representativos en diversas modalidades artísticas y algunas de sus obras.
- Descubrir y experimentar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión.
- Conocer las manifestaciones musicales propias de la cultura y reproducir algunas de ellas.
- Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo.
- Manifestar actitudes positivas hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas.

a. 3.2.Contenidos

a.3.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, verbalizar conocimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

Expresión oral de vivencias sencillas, de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, siguiendo una secuencia temporal lógica y la debida cohesión narrativa, con entonación y pronunciación adecuadas a su edad.

Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas, atendiendo a estas edades, que regulan el intercambio lingüístico.

Interés por las explicaciones de los demás (sus iguales y adultos) y curiosidad hacia las informaciones recibidas.

Utilización de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); uso de variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona, etc., en las producciones orales.

Comprensión de mensajes orales transmitidos por personas adultas, niños y niñas en situaciones de juego, de trabajo y de rutinas de la vida cotidiana.

Comprensión de textos leídos por los adultos, secuenciación adecuada de los mismos y expresión personal del mensaje recibido.

Discriminación auditiva al escuchar mensajes utilizando juegos con pares de palabras compuestas con sonidos parecidos, u otras actividades que ayuden a percibir eficazmente las diferencias fonéticas que componen las palabras o las sílabas.

Segmentación del lenguaje oral (conciencia léxica, silábica y fonémica), mediante actividades de segmentar, identificar, aislar, añadir, omitir, sustituir sílabas y fonemas en palabras, así como el reconocimiento y producción de rimas en lengua materna y lengua extranjera.

Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las normas propias del intercambio comunicativo (atención y escucha, turnos de palabra, tono, etc.) en lengua materna y lengua extranjera.

Comprensión y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas, con sus intereses y necesidades, y con los contenidos trabajados en la lengua materna.

Comprensión del sentido global de sencillos mensajes orales en lengua extranjera emitidos en situaciones de comunicación habituales y contextualizadas, a través de la interpretación de códigos diversos, en el caso de temas conocidos y predecibles.

Utilización de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación y

pronunciación adecuadas (saludar, despedirse, agradecer...).

Producción de mensajes orales en la lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.

Interés por comunicarse en una lengua distinta a la propia.

Reconocimiento de la propia capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.

Toma de conciencia de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.

Iniciativa e interés por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.

Aproximación a la lengua escrita

- Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información, disfrute e iniciación en su uso para realizar tareas contextualizadas en el mundo real.
- Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.
- Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.
- Curiosidad por conocer distintos tipos de textos y reproducirlos según sus posibilidades.
- Adquisición de habilidades perceptivo–motoras: memoria visual, orientación espacio–temporal, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.
- Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad, linealidad, orientación izquierda–derecha, situación y organización del papel, etc.).
- Identificación de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula...). Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto (escritura de su nombre, títulos de cuentos, una felicitación, una carta, etc.).
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos

en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.

- Escucha atenta de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones –(en la lengua extranjera y en la lengua materna) leídas por otras personas.

Acercamiento a la literatura

- Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.
- Reproducción de sencillos textos orales de tradición cultural propios de la lengua extranjera (trabalenguas, canciones, retahílas, etc.).
- Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Interés y curiosidad por conocer textos adecuados a su edad, propios de otras culturas.
- Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.
- Dramatización de textos sencillos y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos en la lengua materna y en la lengua extranjera.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de su uso como recurso informativo, de aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Diferenciación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso razonable y crítico de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Uso de las producciones audiovisuales y de las TIC para el acercamiento a la lengua extranjera.

Bloque 3. Lenguaje artístico

- Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Uso de la expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Uso de las técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado, *collage*...) para favorecer la creatividad, la imaginación y la fantasía.
- Interpretación y valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.
- Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.
- Gusto y placer por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Discriminación de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.
- Identificación y discriminación de las cualidades del sonido (altura: ascendente/descendente, agudo/grave; duración: largo/corto; intensidad: fuerte/suave; timbres: voz/instrumentos).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales.
- Utilización de los sonidos descubiertos para la interpretación y la creación musical.
- Interpretación de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.
- Utilización del gesto y el movimiento para acompañar la canción o la melodía.
- Acompañamiento de melodías con esquemas rítmicos sencillos a través de la

percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión.

- Escucha activa y reconocimiento de algunas obras musicales diferentes.
- Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.
- Disfrute del canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.

Bloque 4. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.
- Utilización del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).
- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.
- Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Gusto por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.

a.3.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo Educación Infantil.

Bloque 1. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Elementos de la comunicación oral.
 - Mensajes, textos, relatos, hechos orales.
 - Sentimientos, emociones e ideas.
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Vocabulario.
 - Respiración y prearticulación.
 - Necesidades, sentimientos, vivencias, sensaciones, gustos y alternativas

para la solución pacífica de conflictos.

- Situaciones comunicativas.
- Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas (las excursiones, las tradiciones, las fiestas de la Comunidad Autónoma de Canarias).
- Comunicación de sentimientos y emociones básicas a través de las habilidades del lenguaje oral.
- Participación activa en situaciones comunicativas cotidianas: diálogos y conversaciones colectivas.
- Reproducción de relatos sencillos y acontecimientos cotidianos a través del lenguaje oral.
- Ejercitación de habilidades de escucha, pronunciación, entonación, prearticulación y soplo.
- Ampliación progresiva del vocabulario.
- Aproximación a oraciones sencillas.
- Ajuste progresivo del discurso a las normas que rigen los intercambios lingüísticos: escucha de las aportaciones de los demás y respeto del turno de palabra.
- Comprensión de órdenes, relatos sencillos, cuentos y narraciones.
- Comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros.
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos y personas con los que tiene contacto habitual.
- Ejercitación de habilidades de entonación y gesticulación que apoyen el discurso oral.
- Utilización de habilidades extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones.
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente.
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir ayuda y presentarse.
- Escucha activa en la lectura y narración de textos por parte del adulto.

- Esfuerzo por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas.
 - Los sonidos del medio natural y social más inmediato.
 - Búsqueda guiada de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.
 - Realización de juegos lingüísticos.
- Lengua extranjera como medio de comunicación oral:
 - Identificación y uso del vocabulario básico.
 - Comprensión de órdenes sencillas.
 - Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
 - Órdenes sencillas.
 - Vocabulario básico
 - Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas.
- Actitud de respeto por las emociones y sentimientos de los demás.

Aproximación a la lengua escrita

- Aspectos y elementos básicos de la lengua escrita
 - Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
 - Material impreso: gráfico y escrito. Imágenes fijas y en movimiento: ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas.
 - Relaciones entre lenguaje oral y escrito.
- Manifestaciones propias de la lengua escrita:
 - Soportes de la de expresión: escritas e icónicas.
 - Géneros básicos de la literatura infantil.
- Normas en la manipulación y la utilización de materiales impresos.
- Asociación de imágenes y pictogramas a letras y palabras significativas.
- Comunicación de la idea básica que transmiten narraciones y descripciones

sencillas.

- Manipulación de diversos soportes gráficos y escritos.
- Discriminación de algunos de los elementos característicos de la organización básica del texto escrito.
- Identificación de palabras escritas muy significativas como su nombre propio.
- Percepción de semejanzas y diferencias entre los nombres de los niños de clase.
- Lectura de imágenes transmitidas por los medios de comunicación y las TIC.
- Imágenes fijas: cuentos, ilustraciones, fotos, láminas y carteles
- Imágenes móviles: dibujos animados, películas de cine, publicidad, programas informáticos, imágenes de internet.
- Letras y palabras significativas.
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute.
- Identificación de los elementos principales que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.
- Diferenciación de información escrita y gráfica presentada a través de diversos soportes.
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.
- Trazos de aproximación a la lengua escrita: grafomotricidad:
- Grafía de números del 1 al 3.
- Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos y semicirculares.
- Realización de trazos de aproximación a la lengua escrita.
- Actitud de respeto ante las normas de manipulación y utilización de los materiales impresos.

Acercamiento a la literatura

- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral), narración (cuento y relato), teatro.
- Textos de tradición cultural: cuentos, relatos, poemas sencillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas y retahílas.
- Juegos lingüísticos.
- Cuentos para dramatizar.
- Elementos del cuento: texto e ilustraciones.

- Escucha activa de diversas modalidades propias de la literatura infantil.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos...
- Recitado de poesías sencillas, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas.
- Reconocimiento de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
 - Escenificación de textos y situaciones orales cotidianas.
 - Participación en el cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
 - Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...).
 - Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.
 - Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios.
 - Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, postura).
- Expresión de sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias.
- Familiarización con diversos textos de tradición cultural: cuentos, canciones, poemas, adivinanzas, de su propia tradición cultural y de otras.
- Interés por conocer poemas, leyendas, cuentos y canciones propios de otras culturas.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Aproximación a la manipulación guiada de instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen.
- Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos.
- Aproximación a la lectura de contenidos básicos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de algunas diferencias básicas entre la realidad y la representación audiovisual.
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
- Interés por conocer poemas, leyendas, cuentos y canciones propios de otras culturas.

Bloque 3. Lenguaje artístico

- El lenguaje plástico como medio de comunicación y representación.
- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: coloreado, estampación.
 - De *collage* y papel: troceado, rasgado, pegado, *collage* y mosaico.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, impresión...
- Principales materiales de expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina, etc.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: objetos con material de desecho, murales colectivos, móviles, ilustraciones, tarjetas de felicitación, recetas de cocina, objetos de modelado, objetos de decoración para el aula.
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica: línea, forma, color.
- Colores: azul, amarillo, rojo, naranja, verde, blanco, morado, marrón y rosa.
- Mezcla de colores: obtención de colores secundarios.
- Representación de objeto y personas presentes en el entorno o fantásticos.
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y tamaño. (4)
- Utilización de materiales diversos de la expresión plástica.
- Experimentación con colores, trazos y formas.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias (rasgar, trocear, cortar, pegar, modelar) en el contacto con materiales y en la elaboración de trazos.
- Identificación de las propias posibilidades sensoriales, motoras y expresivas.
- Iniciación en el uso de útiles más precisos de la expresión plástica (el pincel, el lápiz).
- Lectura de imágenes y símbolos presentes en el entorno.
- Observación de algunas manifestaciones plásticas que representan la figura humana.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas.
- Precaución y cuidado en el uso de nuevas técnicas y materiales.
- Los sonidos y el lenguaje musical

- Ruido y silencio
- Sonidos del entorno social y natural, sonidos de animales, sonidos musicales.
- Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno.
- Sonidos producidos por instrumentos musicales.
- Instrumentos musicales: naturales, de pequeña percusión, de artesanía infantil. (1)
- La voz humana y el canto. (1)
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad y duración. (1)
- Sonido y movimiento (libre y dirigido).
- Respiración y soplo. (1)
- El ritmo. (1)
- Tipos de canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana. (1, 2, 3, 4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas. (1)
- Estilos musicales: música clásica, popular, propia de otras culturas, infantil, de baile. (1, 4)
- Interpretación y creación musical.
- Localización de sonidos propios del entorno social y natural. (1)
- Imitación de sonidos de su medio habitual (de personas, animales, objetos, máquinas...). (1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación.
- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz. (1)
- Reproducción de sonidos y ritmos sencillos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Ejercitación de movimientos y gestos vinculados a los sonidos. (1)
- Interpretación con algunos instrumentos musicales de secuencias rítmicas sencillas.
- Interpretación de un repertorio de canciones sencillas. (1)
- Identificación de algunas de las cualidades básicas de los sonidos musicales.
- Participación en canciones y danzas colectiva. (1)
- Audición de algunas piezas básicas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (1, 4)
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión musical en base a unas normas conocidas y respetadas. (4)
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (4)

- Desarrollo de la escucha activa durante las audiciones. (1, 4)
- Elaboración de producciones plásticas y musicales a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias, emociones y deseos, potenciando la creatividad. (1, 2, 3, 4)
- Actitud de respeto por las elaboraciones artísticas de los demás. (4)

Bloque 4. Lenguaje corporal

- Partes y segmentos corporales: Identificación de las principales partes del cuerpo. (4)
- Sensaciones y percepciones del propio cuerpo. (4)
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales. (4)
- Exploración de las posibilidades expresivas y motoras asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales. (1, 2, 3, 4, 5)
- Expresión de sentimientos, emociones, estados de ánimo, a través del lenguaje corporal (alegría, tristeza, miedo, enfado, sorpresa...)
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas (oral, musical, plástica y lógico-matemática). (1, 2, 3, 4)
- Elementos básicos de la expresión corporal:
 - Movimiento (gatear, rodar, deslizarse) y reposo.
 - Equilibrio.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Ritmo.
 - Velocidad.
 - Gestos.
- Coordinación de movimientos, a diferentes velocidades, en sus actividades y desplazamientos cotidianos. (4)
- Adaptación de la postura a las necesidades de la actividad. (4)
- Imitación de movimientos y desplazamientos progresivamente más complejos. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como medio de prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás. (4)
- Coordinación en la manipulación de objetos pequeños. (2)
- Coordenadas espaciales (orientación y dirección).

- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección: (4)
 - Dentro/fuera.
 - Arriba/abajo.
 - Cerca/lejos.
 - Detrás/delante.
 - Encima/debajo.
 - Al lado de.
- Familiarización con nociones de velocidad (rápido/lento).
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Juego simbólico y dramático. (1, 2, 3, 4)
- Planificación de la propia acción en el juego simbólico y dramático. (1, 2)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas. (1, 2, 3, 4)
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo. (4)
- Hechos y situaciones cotidianas y fantásticas.
- Aplicación de las nociones espaciales en situaciones de juego simbólico y dramático. (2)
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (2, 4)
- Escenificación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (4)
- Participación en juegos corporales, simbólicos, dramáticos, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Danzas y bailes canarios: la danza de los enanos de La Palma. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas. (4)
- Desarrollo de la confianza progresiva en las propias posibilidades expresivas y motoras del propio cuerpo en la comunicación de sentimientos y emociones. (1, 2, 3, 4)
- Actitud de disfrute en la participación en actividades de expresión corporal. (4)

1.4 Criterios de evaluación

1.4.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

- Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una

actitud de escucha atenta y respetuosa.

- Segmentar el lenguaje oral con conciencia léxica, silábica y fonémica, en lengua materna y lengua extranjera, así como discriminar auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.
- Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido.
- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
- Representar gráficamente lo que lee.
- Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes.
- Captar el sentido global de sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.
- Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral utilizando sencillas estructuras lingüísticas en lengua extranjera.
- Recitar sencillas canciones (canciones de cuna, poesías, cantos...) con la adecuada entonación y expresividad, y mostrar interés por los aspectos socioculturales que transmiten.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.
- Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.
- Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
- Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.
- Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.
- Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.

1.4.1.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Expresarse con un vocabulario progresivamente más adecuado y

- construyendo frases sencillas bien ordenadas para comunicar sentimientos y emociones propias y de los que le rodean (C. EV. 1, 2, 3) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5, 6,)
- Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. EV. 1, 6, 7, 8) (U. D. 1, 2, 3, 6)
 - Usar adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades. (C. EV. 1) (U. D. 1, 2, 6)
 - Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías) propios de la cultura, utilizando diversas modalidades expresivas. (C. EV. 1, 3, 4) (U. D. 1, 2, 3, 4, 6)
 - Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita. (C. EV. 4, 5) (U. D. 1, 2, 6)
 - Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación más característicos de su entorno, iniciándose en su manipulación. (C. EV. 4) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
 - Utiliza los medios audiovisuales para ampliar y reforzar los nuevos conocimientos (C. EV. 4) (U. D. 5)
 - Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad espontaneidad, (C. EV. 1) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
 - Identifica algunas obras artísticas propias del entorno cultural, desarrollando progresivamente su sensibilidad estética. (C. EV.11, 15) (U. D. 1, 5)
 - Participar en cantos colectivos, memorizando nuevas canciones e intentando ajustar el tono y el ritmo , (C. EV. 12, 13) (U. D. 2, 3, 4, 5)
 - Experimenta distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y las utiliza como medio de expresión. (C. EV. 12, 13) (U. D. 2, 3, 4, 5, 6)
 - Profundiza en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (C. EV. 10, 14, 15) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
 - Explora y utiliza los diversos recursos interpretativos a su alcance, ajustándolos a las demandas de cada situación. (C. EV. 12, 14) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5)
 - Manifiesta una actitud positiva hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respeta las normas básicas de las mismas. (C. EV. 1, 4, 7, 9, 10, 12, 15) (U. D. 1, 2, 3, 4, 5)

RÚBRICA TRIMESTRAL

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Da muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo.	Desconoce las partes de la cara y las partes del cuerpo que se mueven, por lo que no sabe nombrarlas.	Conoce y nombra las partes de la cara y es capaz de señalarlas en su propia cara. Conoce y señala en su cuerpo las partes que se mueven.	Identifica y nombra las partes principales de la cara y las ubica en su cara y en la de los demás, aunque con ayuda. Conoce y señala en su cuerpo las partes que se mueven y establece las diferencias de manera guiada.	Conoce y nombra las partes de la cara y es capaz de señalarlas en su propia cara y en la de los demás. Conoce y señala en su cuerpo las partes que se mueven y establece diferencias entre ellas.
Manifiesta respeto y aceptación por las características físicas de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características físicas.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás, muestra actitudes de ayuda y colaboración y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.
Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal,	Muestra interés por el cuidado de uno mismo, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y pide ayuda del adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (higiene, alimentación y descanso).

higiene, salud y bienestar.				
Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Tiende a mostrarse inhibido en juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas y participa en los juegos con sus iguales.	Muestra un buen desarrollo de las habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales y lo expresa.	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.
Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresa en el desarrollo de la motricidad fina avanzando en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación oculomanual.	Ha adquirido las destrezas y habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra una gran precisión y un elevado nivel de control motriz que le permiten la realización de movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno.	Muestra dificultades para conocer a los miembros de su familia y desconoce a los de su colegio.	Conoce a algunos de los miembros de su familia y a muy pocos de su colegio.	Conoce a los miembros de su familia y a algunos de los de su colegio.	Identifica perfectamente a los miembros de su familia y de su colegio.
Reconoce, identifica y diferencia algunas dependencias del colegio y sus funciones.	Reconoce, con dificultad, algunas dependencias del colegio.	Identifica algunas dependencias del colegio, aunque le cuesta diferenciarlas.	Reconoce, identifica y diferencia algunas dependencias del colegio y sabe, con ayuda, cuáles son sus funciones.	Reconoce, identifica y diferencia algunas dependencias del colegio y sus funciones sin ningún problema.
Acomoda su conducta a los principios, valores y normas que rigen los grupos sociales más	Identifica con mucha dificultad los grupos sociales más cercanos (escuela, familia).	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, familia) y se reconoce como miembro de	Conoce las normas y valores que rigen los grupos sociales más cercanos.	Conoce los principios, las normas y valores que rigen los grupos sociales más cercanos y adecua su

cercanos (familia, escuela...).		ellos y muestra vinculaciones afectivas.		comportamiento a ellos.
Da muestras de interesarse por el medio natural, identifica y nombra algunos de sus componentes.	Muestra dificultades para identificar las características naturales del otoño.	Identifica, con ayuda, las características naturales del otoño.	Identifica las características naturales del otoño y algunos de los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana.	Identifica sin problema las características naturales del otoño y los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño...).	Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos sin dificultad.
Maneja las nociones básicas de medida.	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas de medida.	Ubica los elementos en el espacio (grande/pequeño, igual/diferente, muchos/pocos) y progresa en la adquisición de las nociones de medida.	Realiza estimaciones intuitivas de medidas.	Utiliza correctamente las nociones de medida y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas, con ayuda.	Explora las relaciones numéricas de los objetos de forma completamente autónoma.
Utiliza la lengua oral del	Tiene dificultades para	Participa activamente en	Emplea la lengua oral para	Se expresa oralmente de

modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, respetando las normas de comunicación y mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.	expresarse en situaciones comunicativas diversas.	situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.	comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	manera clara y organizada, participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que le permitan participar en la vida del aula.	Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.	Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.	Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.	Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse, escucha y comprende los mensajes y participa activamente en la vida del aula.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los diferentes lenguajes.	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales, mostrando creatividad e innovando en la aplicación de técnicas.

1.4.2.-Temporalización de las unidades didácticas:

1er. Trimestre

Unidad 0 Periodo de adaptación. Normas. Hábitos . Septiembre.

Unidad 1 Me gusta el colegio.

El cuerpo.

El otoño.

Unidad 2 . Así es mi casa.

Tipos de vivienda.

La Navidad.

2º Trimestre:

Unidad 3 ¡Qué frío! El invierno.

La Paz

Unidad 4 Mmmm...frutas y verduras. Alimentos del huerto.

Carnaval.

3er. trimestre:

Unidad 5 ¡Ya está aquí la primavera!. La primavera.

Día del Libro.

Unidad 6 Llega el verano.Las vacaciones. Canarias.

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamiento, secuenciación y tipos de tareas, etc.”.

Las líneas metodológicas que utilizamos en el centro, partiendo de las orientaciones del decreto **89/2014 1 de agosto** que recoge el currículo de E. Primaria en Canarias, son las siguientes:

- Promover la equidad y calidad
- Atención individualizada.
- Detección de las dificultades
- Atención a las necesidades individuales
- Enfoque global , competencial e inclusivo.
- Aprendizajes significativos basados en tareas , proyectos o resolución de problemas
- Potenciar la interrelación curricular
- Fomentar el papel del alumno como agente de su proceso de aprendizaje
- Potenciar el trabajo cooperativo
- Utilizar recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumno.
- Incorporación de estructuras cooperativas que fomenten la interacción del alumnado.
- Desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la actitud de escucha y el diálogo.
- Utilización de recursos innovadores , variados y flexibles adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Creación y gestión de Situaciones de Aprendizaje que promuevan el carácter competencial e inclusivo.
- Promover el rol del docente de guía o facilitador

Parece demostrado que metodologías diversas puedan ser capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Las concreciones metodológicas propias de cada área serán desarrolladas a partir de los siguientes principios de carácter general:

1. Individualización y adaptación de los aprendizajes.

Los aprendizajes deben adaptarse, en la mayor medida posible, a las características individuales de los alumnos, a sus necesidades e intereses. Este enfoque metodológico supone, en la práctica, la adopción de una serie de principios metodológicos y estrategias didácticas:

1. Partir de la situación real de aprendizaje de cada alumno, diagnosticada de modo efectivo a partir de una evaluación inicial.
2. Evaluar la propia práctica docente y contrastarla con las necesidades educativas de los alumnos.
3. Flexibilizar y reorganizar todos aquellos elementos del proceso didáctico -objetivos,

contenidos, criterios de evaluación, metodologías, espacios, materiales, organización del aula-, susceptibles de una adaptación a las necesidades educativas de los alumnos.

4. Tener en cuenta las circunstancias sociales, familiares y escolares de cada alumno. Para conocerlas se hace precisa una adecuada actividad de tutoría y orientación, así como el trabajo coordinado del equipo docente.

5. Crear el clima más adecuado de diálogo, comunicación y confianza mutua entre los alumnos y sus familias, por un lado, y los profesores, por otro.

2. Proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos aprendizajes: aplicabilidad y funcionalidad de los aprendizajes.

Creemos que es fundamental incorporar los conceptos de aplicabilidad y funcionalidad a la metodología didáctica, ya que todo aprendizaje cobra sentido en la medida en que lo aprendido sirva para afrontar y resolver las diversas situaciones que se plantean en la vida diaria, o bien para transferirlo a nuevos y más complejos aprendizajes. Por otro lado, el aprendizaje es realmente válido cuando el alumno es capaz de comprender, de forma consciente y racional, las relaciones existentes entre lo que aprende y el uso que hace de lo aprendido. Estamos convencidos, pues, de que tanto la programación como la acción didáctica deben incorporar ambos enfoques metodológicos, los cuales constituyen el medio más conveniente para asegurar la inserción de la actividad didáctica en la experiencia vital de los alumnos y alumnas, para responder a sus auténticas necesidades educativas y para proporcionar a sus actividades de aprendizaje una adecuada motivación. Se potenciará el trabajo cooperativo, así como las diferentes rutinas de pensamiento intentando desarrollar en el alumnado las inteligencias múltiples.

3. Procurar plantear la interrelación entre los diversos contenidos de una misma área y entre diferentes áreas. Interdisciplinariedad.

Creemos que ha de hacerse hincapié en el enfoque interdisciplinar de las actividades educativas llevadas a cabo en las diferentes áreas curriculares, ya que es el medio más conveniente para reforzar mutuamente los aprendizajes adquiridos en cada una de ellas; por otro lado, la dimensión interdisciplinar de la enseñanza proporciona a la labor educativa una coherencia y un carácter significativo que influye de manera muy favorable en la motivación de los alumnos y en la adquisición de los aprendizajes.

4. El profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos

La opción por el principio metodológico del aprendizaje significativo implica dar prioridad a los aprendizajes que se adquieren a través de la experiencia y de la comprensión razonada de las actividades y los procedimientos que se utilizan para resolverlas, por delante de los aprendizajes meramente mecánicos y memorísticos. Es preciso, pues, poner al alcance de los alumnos todos los medios, herramientas y técnicas, de forma que ellos mismos sean los protagonistas de su aprendizaje, descubran autónomamente la información relevante y necesaria, analicen, contrasten y comprueben lo aprendido, experimenten y saquen conclusiones -particularmente de sus propios errores-, y sean capaces de formular sus propias propuestas y decisiones. Por lo tanto se potenciará la figura del profesor competencial que asesora, guía y acompaña al alumno haciéndole partícipe de su aprendizaje.

5. El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar métodos y recursos variados que permitan dar respuesta a sus diversas motivaciones, intereses y capacidades.

Motivación y aprendizaje son fenómenos hasta tal punto compenetrados que los resultados académicos son fruto, en gran medida, del interés que en los alumnos

despierten los contenidos que han de aprender; de otra parte, el éxito de un aprendizaje determinado proporciona estímulo e interés indudables para seguir aprendiendo. Por ello, el profesor, en cuanto principal gestor de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debe actuar de guía y potenciar positivamente todos los aspectos encaminados a aumentar la autoestima de los alumnos y su motivación positiva hacia la enseñanza. Esta importantísima función ha de reflejarse en una actitud personal de convicción y entusiasmo hacia su labor docente, pero también en una preparación profesional adecuada que le faculte para hacer uso de estrategias didácticas variadas, de medios y recursos adecuados a la edad, preparación, necesidades e inquietudes de los alumnos, y que le permita valorar su práctica docente en función de los ritmos de aprendizaje del grupo.

6. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca la espontaneidad del alumno y el desarrollo de su interés por aprender.

La actividad didáctica debe perseguir que los alumnos consigan su propia autonomía intelectual. Esta finalidad debe orientar toda la acción educativa del Centro, pero especialmente la de los cursos superiores, en los cuales la creciente madurez del alumno representa una oportunidad más evidente para la aplicación de este principio metodológico. Así pues, el profesor debe incorporar a su labor todas aquellas estrategias encaminadas a potenciar la actividad personal del alumno, es decir, el estudio individual, la búsqueda autónoma de documentación, la organización y planificación responsable del propio trabajo y la utilización adecuada y eficaz de las estrategias y herramientas de trabajo intelectual previamente aprendidas.

7. Se mantendrá un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que propicie el desarrollo personal de los alumnos y los capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional tomando como base fundamental la propia experiencia y las aptitudes personales.

8. Dimensión cultural de los aprendizajes.

La actividad educativa de nuestro centro, como institución responsable de la transmisión de la cultura en sus múltiples dimensiones -teórica, práctica, ética o estética- debe apoyarse en una serie de principios que justifican pedagógica y socialmente su actividad, y que, por tanto, deben guiar nuestra práctica educativa. Dichos principios son los siguientes.

1. Otorgar, a la mayor parte de los contenidos, un sentido práctico. Para ello se hace necesario poner la enseñanza al servicio de la persona que aprende, insistir en la adquisición de habilidades y técnicas de trabajo, realizar transferencias de lo aprendido, vincular los aprendizajes a la vida, a las vivencias y experiencias, y favorecer la acción y las actividades orientadas a un fin previamente definido y planificado.
2. Impregnar la actividad didáctica con un sentido ético y estético, lo cual implica aceptar y potenciar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, fomentar el trabajo autónomo y en equipo, favorecer las relaciones interpersonales, impulsar y desarrollar la sensibilidad estética y artística, el buen gusto por la finalización del trabajo bien hecho, la creatividad, respetar el medio ambiente, aceptar las diferencias personales, sociales y culturales, educar según normas aceptadas y consensuadas de convivencia social, y hacer de su respeto y uso norma valiosa de conducta individual.

9. Socialización e integración social.

Los aprendizajes deben estar orientados de acuerdo con una dimensión no sólo

individual, sino también colectiva. En el desarrollo de las actividades de aprendizaje los alumnos deben aprender a convivir, a compartir, a contrastar pensamientos y acciones y a satisfacer sus necesidades de comunicación. En este sentido, la labor educativa del Centro deberá constituirse en un proceso de socialización, apertura personal, comunicabilidad, adaptación e integración social.

En relación con este principio metodológico cobra una especial relevancia la didáctica de los llamados temas transversales: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la salud, educación sexual, educación vial y educación del consumidor. Creemos que el tratamiento de estos temas debe estar presidido por un enfoque genuinamente pedagógico, de modo que impregnen con naturalidad el currículo de las diferentes áreas a través de aquellos contenidos y actividades que en cada caso les sean más propios. Ello no excluye, en modo alguno, la realización de actividades comunes a las diferentes áreas, grupos y cursos, las cuales pueden proyectarse muy adecuadamente en diversos momentos del desarrollo del curso escolar: salidas y excursiones, jornadas culturales, celebración de festividades y días señalados, etc. Tanto el tratamiento de los temas transversales en las diferentes áreas como aquellas actividades específicas que en cada caso organice el Centro deben ir encaminados a la consecución de los objetivos específicos más directamente relacionados con las necesidades educativas que presenta nuestro entorno.

4.2. ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO

La educación infantil se lleva a cabo en todos los espacios del centro, durante todos los momentos de la jornada y con todas las personas que allí viven, lo cual implica la comunicación entre las diferentes dependencias de la escuela, flexibilizando los espacios y rompiendo barreras ficticias, ya que todo el centro se compromete en el trabajo educativo.

Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes son fundamentales el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos de manera que resulten atractivos y estimulantes, así como la adecuación de los tiempos a los ritmos de los niños y niñas.

a) El diseño del espacio escolar

En la clase, la organización del espacio tiene que respetar las diferentes necesidades de los niños y niñas y las diversas actividades que les proponemos. A continuación enumeramos diferentes lugares que deberemos tener presentes al organizar el espacio de nuestro grupo, si tenemos en cuenta las necesidades educativas de los alumnos/as (espacios de aula y del centro): asamblea, rincones, patio, gimnasio, parque, aula Medusa, biblioteca, comedor, huerto, baños...

Todos los espacios del colegio deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, tanto dentro como fuera del aula (entrada, patios, pasillos, comedor, etc.) para que los niños y niñas se sientan seguros y a gusto para emprender acciones y juegos.

La disposición de los elementos en el aula debe tener como finalidad la creación de espacios que favorezcan la realización de actividades y la interacción, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas (sueño, alimentación, higiene, etc.), afectivas y de autonomía de las criaturas.

La variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones, según la actividad a realizar: zonas para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica, de actividades tranquilas, etc.

La organización espacial del aula en espacios diferenciados:

- Favorece el desarrollo de la autonomía de los niños y niñas, que podrán escoger la alternativa que mejor se adecue a sus intereses.
- Posibilita el movimiento de los niños de un lugar a otro, respetando su necesidad de desplazarse.
- Favorece la interrelación de los niños entre sí, ya que el cambio de zonas comporta un cambio de compañeros y compañeras.
- Permite realizar actividades diversas de forma simultánea, sin que se produzcan interferencias.
- Hace posible diversos tipos de agrupamientos en torno a los intereses del alumnado.
- Favorece la atención individualizada a las niñas y niños por parte del profesorado.

b) El tiempo de trabajo

En la **organización del tiempo** en la escuela se deben tener en cuenta las diferentes necesidades del alumnado de estas edades: fisiológicas, afectivas, de juego, de movimiento, de reposo, de expresión. Por ello, es aconsejable considerar los tiempos requeridos para la actividad y descanso, para la comida, para el aseo, para las actividades individuales y preferidas por cada uno, para la relación personal con el profesorado, para el juego grupal, para dentro y fuera del aula, para salidas fuera de la escuela, etc. La repetición de actividades y ritmos en la organización temporal configuran las rutinas, que cumplirán un importante papel. Además de servirles al niño y a la niña de marco de referencia y seguridad, serán también facilitadoras de la captación del tiempo y de la sucesión temporal

En las clases de infantil el tiempo es un elemento importante de la acción educativa que debe entenderse no sólo como un instrumento para la organización de la vida escolar, sino también como un elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas.

Este recurso ha de organizarse de manera flexible, combinando tiempos de actividad con tiempos de descanso, y actividades libres y espontáneas con actividades dirigidas, de manera que queden cubiertas las necesidades básicas del niño (alimento, cambios, sueños, etc.) y que cada uno de ellos cuente con el tiempo necesario para poder jugar, explorar y aprender con la persona adulta y otros compañeros y compañeras, de acuerdo a sus ritmos individuales.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al organizar los tiempos diarios es el no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio ya que toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo.

La organización temporal contribuye a crear rutinas que favorecen la sistematización de las tareas y que dan seguridad a los niños y las niñas, al saber con antelación las actividades que van a realizar en un momento determinado y lo que tienen que hacer. Para que los niños tengan puntos de referencia el docente puede

proporcionarles algunas pautas:

- Respetar la secuencia temporal de algunas actividades rutinarias.
- Establecer mecanismos para indicar el inicio y la finalización de las actividades.
- Recordarles las cosas que han hecho a lo largo del día y de la semana, etc.

Debido a los cambios que se producen en estas edades en pocos meses es necesario pensar y planificar las modificaciones de espacios, tiempos y materiales que se irán produciendo a lo largo del año a medida que las necesidades de las niñas y los niños lo requieran.

4.3. MATERIALES

En cuanto a los **criterios para la selección de los materiales** tendremos en cuenta factores como la edad, los ritmos, el interés de los niños/as, que sean atractivos, seguros, etc. Materiales diversos como fotos, imágenes, libros, puzzles, regletas... A destacar el material manipulativo elaborado por nosotras las tutoras. Los materiales que ofrece el colegio constituyen un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social del niño y la niña. El valor de estos materiales reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcionen, de acuerdo a la intencionalidad educativa y a los objetivos que previamente se han definido.

Se ofrecerán oportunidades para experimentar con recursos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, cámara digital, etc.), libros y material impreso, y otros materiales y recursos expresivos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas.

Los materiales educativos y de equipamiento reunirán las siguientes características:

Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación y la exploración.

Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los intereses de quien los utilice, y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.

Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.

Deben ser, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas..., que, bajo supervisión de personas adultas puedan ser utilizados con los mismos fines para los que esta sociedad los ha creado.

Los materiales se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados por los niños y las niñas de forma autónoma, evitando la dependencia de la persona adulta, y se dispondrán ordenadamente para facilitar su ubicación y colocación posterior. El docente se asegurará de que conocen y respetan las normas de utilización del material (cómo limpiarlo, guardarlo, conservarlo, etc.) y tenderá a promover la recuperación y reutilización de los materiales, ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso.

4.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

En cuanto al cómo enseñar, la LOE 2/2006, de 3 de mayo, establece que el método

de trabajo se basará en las experiencias, las actividades y el juego, y que éstos se aplicarán en un ambiente de afecto y con-fianza, para potenciar su autoestima y la integración social de niñas y niños. Por lo tanto, se incide en el componente lúdico y educativo del juego, y en la importancia de que el niño o niña manipule, experimente y manifieste sus propias experiencias.

a) El juego como instrumento de intervención educativa

El papel del docente en la Educación Infantil consiste en promover experiencias y facilitar la realización de actividades que conecten con las necesidades, los intereses y las motivaciones de los niños y las niñas y el juego es uno de los instrumentos pedagógicos más eficaces para conseguir este objetivo puesto que incrementa la motivación del niño hacia el objeto del aprendizaje.

El juego es una conducta universal que los niños manifiestan de forma espontánea y que afecta al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social, ya que permite expresar sentimientos, comprender normas, desarrollar la atención, la memoria o la imitación de conductas sociales. A través del juego aprenden a relacionarse, a compartir, a solucionar pequeños problemas, a ajustar sus comportamientos a las normas, descubren sus habilidades, las cualidades físicas de los objetos, etc.

Piaget distingue tres tipos de juego a lo largo del desarrollo evolutivo del niño: el juego sensoriomotor, el juego simbólico y el juego reglado. En el Segundo Ciclo de Infantil el juego simbólico tiene una especial importancia ya que a través de él las niñas y los niños se acercan a la imitación y la representación de modelos externos: representación de roles, transformación de la realidad, etc.

Entre las principales funciones del juego, se pueden destacar las siguientes:

- Favorece la coordinación y el control motor.
- Facilita las relaciones, la comunicación y las manifestaciones emocionales y afectivas.
- Estimula la imaginación, la creatividad y la solución de problemas.
- Desarrolla la autonomía, la iniciativa, el respeto entre los compañeros y el conocimiento de las pautas y reglas.
- Fortalece el desarrollo emocional.
- Crea contextos para el desempeño de roles, etc.

b) La actividad infantil, la observación y la experimentación

Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. La experimentación con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad tanto desde una perspectiva física como lógico-matemática, ambas indisolubles en esta edad.

Para conseguir que niños y niñas progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, para que tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción:

Se ofrecerán propuestas didácticas variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños y niñas que integran el grupo.

Se alternarán distintos tipos de actividades (de lenguaje, psicomotoras, artísticas, plásticas, etc.), que movilicen diversas competencias en su realización.

Se tendrá en cuenta que toda la actividad que realiza el niño a lo largo de la

jornada escolar es potencialmente educativa y así se considerará en su planificación.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos se presenten a los niños y niñas para alcanzar los objetivos de ciclo pueden adoptar diversas formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de actividad, unidades temáticas, talleres, etc.

Basándonos en las líneas fundamentales del Currículo para la Educación Infantil (globalización, activismo y juego, espacios y tiempos adaptados, materiales estimulantes y respeto por los ritmos de aprendizaje) **la metodología que se va a emplear se fundamentará en los puntos siguientes:**

- Trabajo directo con el alumnado creando situaciones propias para el aprendizaje de los objetivos trazados.
- Crear situaciones en las que se ponga a prueba los conocimientos adquiridos, así como los progresos habidos.
- Promover situaciones cotidianas en las que el alumno pueda aprender a comportarse.
- Poner a prueba los conocimientos adquiridos y los progresos realizados.
- Por tanto será una metodología activa y participativa en la que el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el alumnado al que nos vamos a dirigir es de 3 años desarrollaremos actividades que fomenten habilidades relacionadas con la motricidad fina y gruesa, importantes para su autonomía y desarrollo personal. Para ello prestaremos especial atención a los distintos ritmos de aprendizaje así como a las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

4.5. AGRUPAMIENTOS

Para el **agrupamiento del alumnado** tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- El tipo de actividad que se va a llevar a cabo.
- El material que se va a utilizar.
- El espacio con que contamos para el desarrollo de la misma.
- La duración de la actividad.
- La participación de elementos personales como pueden ser: profesores especialistas, profesor/a de apoyo y las familias.

Debido a todo lo anteriormente nombrado, las **diferentes distribuciones con las que trabajaremos van a ser:**

- Trabajo individual.
- El trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 niños y/o niñas.
- El trabajo en grupo clase .
- El trabajo en grupo de nivel.
- El trabajo en gran grupo de ciclo.

La educación, siendo una responsabilidad fundamental de las **familias**, debe configurarse también como un proyecto global, colectivo y compartido entre la escuela y la familia, que tenga como perspectiva la formación y convivencia del conjunto de la ciudadanía, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida. La familia tiene una activa y valiosa participación en el proceso educativo escolar. Entre otros aspectos, es una fuente privilegiada de información y cooperación para los maestros y las maestras, ya que

proporciona datos que difícilmente se pueden observar en el contexto escolar, pero que resultan necesarios para tener una visión, lo más integradora posible, de la realidad y del proceso de desarrollo de cada niño y niña.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

La intervención educativa debe contemplar como principio la *diversidad* del alumnado adaptando las programaciones y la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

En la Educación Infantil la atención a la diversidad es, si cabe, más importante todavía que en otros niveles debido a las grandes diferencias que existen entre las niñas y los niños de estas edades por la influencia del entorno familiar, las diversas procedencias geográficas y culturales, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.

Su desarrollo generará un conjunto de propuestas que den respuesta a los diversos intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, sin perder de vista la intención formativa global y los objetivos del ciclo.

Asimismo, se implementarán distintos *mecanismos de refuerzo*, tanto organizativos como curriculares para atender a las dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas pueden considerarse:

- El apoyo en el grupo ordinario.
- Los agrupamientos flexibles.
- Las adaptaciones del currículo.
- Los refuerzos específicos en algún ámbito.

Las diversas *formas de agrupamiento* reúnen las siguientes características:

- El *gran grupo* es apropiado cuando se trata de planificar conjuntamente las actividades, exposiciones, lectura de algunos textos, distribución de tareas, explicaciones, presentación de modelos, debates, asamblea, conferencias, etc.
- El *grupo pequeño* es el ideal para favorecer la interacción cooperativa, ya que permite asignar a cada niña o niño tareas concretas y estructuradas de tal modo que la maestra o maestro pueda prestar las ayudas adecuadas según el grado de realización de la tarea. La organización en parejas suele ser mucho más rentable por el grado de implicación que comporta.
- La *actividad individual* es un buen recurso para la interacción más específica con la persona docente, a la vez que promueve las estrategias de planificación de la acción, la responsabilidad, la autonomía y la autogestión.

Los niños con *necesidades educativas especiales*, transitorias o permanentes, y aquellos que presentan necesidades específicas por superdotación o desventaja sociocultural o familiar, recibirán una respuesta apropiada y adaptada de carácter preventivo y compensador. La orientación, valoración y toma de decisiones para favorecer un ajuste en la planificación educativa y mejorar el desarrollo y el aprendizaje de estos niños, es una tarea compartida entre los profesionales de atención temprana y equipos específicos y los especialistas de Educación infantil.

La Programación de Aula debe dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el grupo-clase. Ahora bien, esta atención no solo va dirigida a aquellos

alumnos que muestran dificultades destacables de aprendizaje, sino también a los que presentan diferencias, ya sea en niveles madurativos, culturales, etc.

Las medidas adoptadas deben ser una respuesta a todos y cada uno de los alumnos y han de ser respetuosas con sus características personales.

6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN VALORES

6.1. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En Educación Infantil se debe estimular la adquisición de valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en todo proceso educativo, tales como: respetar a los demás, aceptar las normas, tener interés por convivir y compartir con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente, autorregular la conducta en el juego, etc.

La adquisición de estos valores facilita que los niños y las niñas se conviertan en personas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad y respondan adecuadamente a las situaciones que se les planteen.

La expresión de las emociones en los niños y las niñas se manifiesta en: miedos, rabietas, lloros, tristeza, alegría, sorpresa, irritabilidad, enfados, etc.

Lo educable supondría:

- Reconocer e identificar progresivamente las emociones propias y saber expresarlas.
- Saber controlar las emociones prontas como elemento de autorregulación.
- Tener presente que las respuestas a las diferentes emociones son individuales y nada uniformes.
- Valorar y respetar las emociones y los sentimientos propios y los de los demás.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

La Ley 27/2005 de 30 de septiembre de fomento de la educación y la cultura de la paz propone que en todos los niveles del sistema educativo se impartan las enseñanzas de acuerdo con los valores propios de la paz, potenciando una educación integral, eliminando la intolerancia y promocionando el diálogo y la no violencia como práctica que hay que generalizar en la gestión y transformación de conflictos.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en

común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

La Educación Infantil considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, pues sabemos que una correcta actuación pedagógica en estos niveles permitirá contar a los alumnos y alumnas con el fundamento principal para su posterior aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para lograr el objetivo citado, nuestra programación concede gran importancia a las actividades grupales:

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por la profesora utilizando la pizarra digital, que cuidará de que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras.
- Realización de **actividades plásticas en pequeños y gran grupo de trabajo**. Este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador u orientadora en esta tarea.

En estas edades, el niño y la niña comienzan a formarse una visión del mundo. La formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad.

De esta forma, la educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se haya arrastrado tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja. Hay que fomentar estrategias coeducativas con propuestas que permitan a los niños y niñas ser activos e independientes, posibilitando la toma de decisiones y la autonomía de criterios. Se trata de potenciar actuaciones que refuercen el autoconcepto de las niñas en cuanto al desarrollo de sus capacidades socioprofesionales y el de los niños en cuanto al desarrollo de sus capacidades domésticas y afectivas.

El avance de los medios de comunicación ha contribuido a acercar las fronteras. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica y la coexistencia en un mismo contexto de personas de diferentes razas y culturas es ya una realidad para la que debemos preparar a nuestros alumnos y alumnas en una escuela donde se potencie la diversidad y la solidaridad.

Para conseguir que el alumno y la alumna los interioricen y sean capaces de hacerlos operativos en sus conductas, extrapolándolos a cualquier situación que se le presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que, entre otros medios, se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

La maestra deberá tener presente que estos contenidos son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores asumidos como positivos por la comunidad. Por ello, los tendrá en cuenta en todo momento, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica.

Así, por ejemplo, el alumno o la alumna aprenderá más fácil y rápidamente a tener

comportamientos no sexistas si en el aula o en el centro impera una relación no discriminatoria por razones de sexo que realizando largas charlas sobre ello.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello, nuestra programación propone:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

Todos somos iguales

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes. Los maestros y las maestras pueden y deben corregir estas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestra programación:

- Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analiza y denuncia la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Protejamos el medio ambiente

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de

respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestra programación propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.

Consumamos responsablemente

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestra programación propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos -algunos desde los tres años usan el transporte escolar- y los privados en el entorno familiar.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto programación:

- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.

- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas

Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.

De esta forma, nuestra programación propone:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...).

Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestra programación propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

La educación intercultural

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El fenómeno de la inmigración es muy complejo y requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos, tanto de las distintas instituciones como de cada uno de nosotros como seres individuales. Debemos entender la inmigración como un elemento de enriquecimiento cultural y social para las poblaciones de acogida, ya que supone la posibilidad de conocer y asimilar nuevas formas de vida, costumbres, fiestas, alimentación..., sin necesidad de renunciar a nuestra propia identidad cultural y sin que las personas y los colectivos inmigrantes tengan que renunciar a la suya propia. Caminamos hacia una nueva concepción de ciudadanía en la que se superan actitudes y concepciones excluyentes para dar paso a visiones inclusivas desde las cuales se entiende a las personas como sujetos de derecho al margen de las fronteras política, social y económicamente establecidas.

Desde esta perspectiva, se hace necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

En este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social directamente afectada por la llegada, en los últimos años de una gran cantidad de nuevos alumnos y alumnas procedentes de diferentes culturas. La escuela deberá estar estratégicamente situada para acometer, desde los primeros años de escolaridad, actuaciones encaminadas a conseguir que dichos alumnos reciban una enseñanza de calidad que respete sus señas de identidad cultural, y a que el resto de compañeros y de compañeras aprendan a conocer y aceptar nuevas manifestaciones culturales y a enriquecerse con las mismas.

Educar desde la interculturalidad implica planificar propuestas curriculares que potencien las posibilidades de pensar de manera crítica y responsable desde las primeras edades. Supone promover relaciones de igualdad y de cooperación entre los niños y niñas procedentes de diferentes culturas y transmitir valores y actitudes para un enriquecimiento mutuo. Es necesario recoger en el trabajo cotidiano la realidad de todos los alumnos y alumnas, facilitando los medios para que puedan aportar sus vivencias y sus diferentes puntos de vista.

7. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

7.1. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Cada centro deberá concretar los planes, proyectos y programas que faciliten el desarrollo del currículo adaptándolo a las características del centro y a las necesidades del alumnado escolarizado en el mismo.

En nuestro centro destacamos unos pilares básicos que son:

- Proyecto medusa
- Proyecto PILE / AICLE
- Proyecto Red Canarias de Escuelas Solidaria.
- Proyecto Ecocomedores
- Escuela Promotora de Salud
- Convivencia Positiva.
- Proyecto Impulsa.
- Proyecto de Igualdad.
- Plan Riesgos Laborales.
- Plan de Comunicación Lingüística.

La actualización metodológica del profesorado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

* La coordinación interetapas para facilitar la transición del alumnado.

* Las medidas específicas de apoyo orientadas a favorecer el desarrollo de las competencias básicas, prioritariamente el de la competencia en comunicación lingüística, a la vez que se previenen posibles desajustes o dificultades en el proceso de aprendizaje.

7.2. PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y, forman parte de nuestra vida cotidiana. En este sentido el Decreto 126/2007 destaca que: “la introducción de las tecnologías de la información y comunicación trata de conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos”. “Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía en el aprendizaje se trabajarán en todas las áreas”.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de educación infantil con la finalidad de iniciar a los niños/as en el buen uso de las mismas.

- El ordenador con su capacidad de interacción, puede ser un elemento de recreación de situaciones donde el niño/a encuentre estímulos para el desarrollo de sus capacidades y habilidades: cognitivas, motrices, relacionadas con la identidad y autonomía personal, con el lenguaje y la comunicación, habilidades de relación social, etc. Las aplicaciones informáticas posibilitan situaciones que permiten no sólo estimular las capacidades, sino también prevenir posibles dificultades, que pueden tener mayor repercusión en etapas posteriores.
- No puede ocupar un exceso de tiempo en la vida de los niños/as pequeños/as.
- Aunque sujeta a ciertas normas, la aproximación debe ser lúdica, permitiendo

cierta dosis de investigación.

- Debe potenciarse la colaboración entre iguales.
- Los juegos que se utilicen deben ser previamente analizados y seleccionados por los maestros/as.
- Su uso no debe limitarse a juegos.
- Puede emplearse como instrumento de comunicación con la casa, con otros colegios, etc.
- Debe ser un complemento en las actividades de lectoescritura.
- Utilizarse para acceder a información en Internet sobre el tema que se está tratando.

Justificamos el uso de las TIC, no sólo por su prescripción en todas las disposiciones legales, sino por considerarlas como elemento de innovación y mejora de la práctica docente. Utilizaremos las TIC como recurso a lo largo de toda la programación, promoviendo el desarrollo de la capacidad procedimental e instrumental de las mismas, pero siempre contextualizadas dentro de la propia actividad de aprendizaje de contenidos. Usaremos las TIC de forma transversal, no como contenidos tecnológicos en sí mismos. Nos apoyaremos en las TIC para la adquisición de contenidos, fomentando la creatividad y como recurso para la investigación y la obtención autónoma del conocimiento, ayudándonos de esa manera a la consecución de las competencias básicas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como parte del proceso educativo y de desarrollo integral de las distintas dimensiones de la personalidad del alumnado, desde el centro propondremos actividades complementarias y extraescolares.

La ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece respecto a las Actividades escolares **complementarias** que: “Se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado”. Son organizadas por los Equipos de Ciclo.

La citada Orden establece respecto a las actividades **extraescolares, que:** “Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación”. Son organizadas por Equipos de Ciclo, A.M.PA.S, otras asociaciones, el Ayuntamiento, etc.

Entre los objetivos que persiguen este tipo de actividades podemos destacar:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades académicas.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Fomentar una mayor motivación y la participación activa del alumno en actividades de tipo cultural, de ocio y tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Favorecer la colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa
- Establecer vínculos entre el centro y aquellas instituciones como fundaciones, ayuntamientos y diversas entidades locales que desarrollan actividades culturales y deportivas.

Las salidas fuera del centro desempeñan un importante papel en la enseñanza de todas las áreas al facilitar la observación y el encuentro con el medio natural, social, cultural y laboral y los procesos y fenómenos que en ellos tienen lugar. Su empleo favorecerá el desarrollo de contenidos de interés para diversas áreas curriculares, además de contribuir al desarrollo de competencias básicas. Estas salidas deben tener:

- **Fines educativos**, ya que deben servir para ampliar los conocimientos de los alumnos y obtener una actitud nueva que le permita ir desarrollando aspectos relacionados con aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
- **Carácter motivador** para que el alumno pueda desarrollar su capacidad creativa y sus propias alternativas para enfrentar los problemas;
- **Carácter sensibilizador**, al favorecer una mayor apertura a otras realidades

- **Carácter socializador** ya que la salida debe desarrollarse como actividad de grupo.

Proponemos como **actividades complementarias**:

1º TRIMESTRE: - Visita al auditorio Alfredo Kraus para un concierto u obra de teatro o tema relacionado con la Navidad.

- Salida Clínica dental y zona recreativa cercana. (alumnos de 4 años).

2º TRIMESTRE: - Visitar una granja.

- Visitar policía.

3º TRIMESTRE: - Visita Museo Elder.

- Visita al cine.

-Parque lúdico.

Otras celebraciones:

Se organizarán también, todas aquellas actividades que surjan durante el curso, teniendo en cuenta las unidades didácticas programadas y las que nos oferten los organismos públicos.

Las salidas previstas pueden variar de fecha por la inclemencias del tiempo, por régimen interno de las empresas u otros motivos.

9. EVALUACIÓN

9.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil debe abarcar tanto la actividad de aprendizaje como la planificación de la enseñanza y práctica docente; y se define como global, ya que se refiere al conjunto de capacidades; continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y formativa porque permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.

La evaluación debe tener, asimismo, un carácter permanente y sistemático y tener en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona así como la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo y sus aprendizajes.

En el Segundo Ciclo de la Educación infantil, los objetivos de la evaluación son:

- Identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en función del ritmo y características de cada uno.
- Valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.
- Identificar las dificultades con las que se encuentran los niños y los recursos de los que disponen para intentar superarlas.
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades detectadas, a partir de la evaluación de los resultados conseguidos.
- Además, deberán evitarse aquellas prácticas y actitudes que puedan proyectar expectativas negativas sobre los niños y las niñas. Por ejemplo:
- La formación de conceptos prematuros sobre las posibilidades de los niños y las niñas.
- El empleo de etiquetas o valoraciones, que puedan determinar la imagen que los propios niños adquieren de sí mismos.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Los maestros y maestras, a través de la acción tutorial, informarán a las familias del resultado de la evaluación y, en general, del proceso de aprendizaje de sus hijos para hacerles copartícipes del mismo.

9.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación debe ser continua, global e intencionalmente planificada, para realizarla utilizaremos diferentes técnicas e instrumentos. Así para la evaluación de esta programación, y a lo largo de todo el curso, utilizaremos como **técnica** principal, la observación directa del alumno durante la realización de las actividades; además, utilizaremos **instrumentos** como las listas de control del paso por las distintas actividades y rincones propuestos, la comprobación de producciones y fichas que han realizado, y los intercambios verbales con ellos. También evaluaremos el propio diseño de la programación y el trabajo del docente, comprobando si en cada momento las actuaciones están adecuadas a las necesidades del alumnado, para si no, modificarlas.

Dado que la evaluación es un proceso flexible, se pueden utilizar diferentes **instrumentos de evaluación** para analizar los progresos y las dificultades de los niños y poder ajustar la intervención educativa.

Los que han demostrado una mayor efectividad en esta etapa educativa son los siguientes:

La observación directa y sistemática de los niños dentro y fuera del aula. Este seguimiento permite recoger información sobre la participación y el trabajo realizado por cada niño en distintos contextos y actividades de aprendizaje (juegos, producciones plásticas y musicales, etc.). Se pueden utilizar varios instrumentos de registro de la información (diario de clase, registros de conducta, fichas de observación, etc.) siempre que permitan establecer unos criterios claros, susceptibles de ser observados y registrados, y que proporcionen pautas para adecuar e individualizar las estrategias y los procesos de aprendizaje.

La entrevista con las familias. Se trata de una técnica muy útil para obtener información sobre la opinión, las actitudes, motivaciones de los niños y de las familias. Para asegurar su efectividad es preciso definir previamente sus objetivos y llevar a cabo un sistema de registro de la información esencial, que puede combinarse, asimismo, con los datos recogidos en las entrevistas informales.

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que establece el currículo oficial para evaluar cada área servirán como referente para orientar la acción educativa, identificar las posibilidades y las dificultades de cada niño y valorar el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada niño o niña, sus avances, posibilidades y dificultades.

Los criterios de evaluación deben ser, también, un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

9.4. TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es continua, puesto que empieza en los inicios del proceso educativo y se desarrolla a lo largo de toda la etapa. La maestra o el maestro utilizarán las distintas situaciones educativas, dentro y fuera del aula, para analizar los progresos y dificultades del alumnado. No obstante conviene destacar las particularidades de la evaluación al comienzo y al final de la etapa:

Se partirá de una evaluación inicial que recabará información acerca de las características del niño, de su familia y del medio en el que vive y del que procede para establecer los mecanismos y recursos que, con mayor probabilidad, orienten al niño hacia el éxito escolar.

Al acabar el segundo ciclo se procederá a la evaluación final a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación. Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se harán constar los aprendizajes adquiridos, el nivel de madurez alcanzado y los informes diagnósticos realizados a lo largo de la etapa como referencia para la planificación e inicio de la Educación Primaria.

9.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La normativa establece que además de los procesos de aprendizaje se evaluarán los procesos de enseñanza y el desarrollo de la propuesta pedagógica a fin de constatar qué aspectos de la intervención educativa han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras. Esta evaluación tendrá, asimismo, un carácter continuo y formativo.

Los elementos que pueden ser objeto de evaluación son:

- a) La intervención con el alumnado.
- b) La organización del espacio, los materiales y los tiempos.
- c) La adecuación de las programaciones y las actividades desarrolladas a las características y necesidades de los niños y las niñas.
- d) Las medidas de refuerzo o adaptaciones según las características individuales.
- e) Los mecanismos empleados para favorecer las relaciones entre la escuela y la familia.
- f) La coordinación y la colaboración entre los componentes del equipo educativo.
- g) La participación en el diseño, desarrollo y evaluación de los documentos de organización de la escuela y programación educativa.

10. REFUERZO O AMPLIACIÓN

10.1. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Los niños y niñas de 3 a 6 años pueden necesitar ayuda para adaptarse al nuevo espacio, a un aspecto metodológico o a algún tipo de material.

El maestro/a deberá conocer las características del niño/a para diseñar un esas actividades de refuerzo o ampliación que nos aproxime a su nivel de desarrollo, procurando la máxima autonomía posible.

Al elaborar estos refuerzos o ampliaciones debemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué no puede realizar el alumno/a?
- ¿Con qué ayuda partimos?
- ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de aprendizaje que conduce a la consecución del objetivo?
- ¿Qué método es el más adecuado para el alumno/a?
- ¿La ayuda que se le ha dado hasta ahora ha permitido alcanzar algún objetivo propuesto?

Si la ayuda prestada hasta el momento no ha permitido llegar a ningún objetivo, deberá revisar cada una de las decisiones tomadas hasta el momento. En el caso de que se haya llegado hasta algún objetivo debemos replantear las decisiones metodológicas pertinentes.

Planteamos unas orientaciones metodológicas y actitudinales generales:

- Acomodar el espacio y los materiales didácticos a las características individuales siempre que podamos y tengamos disponible ese material.
- Respetar el ritmo individual ofreciendo al alumno/a el tiempo necesario para cada actividad cotidiana.
- Ser flexible en la adquisición de hábitos por parte del niño/a, pero sin llegar a sobreprotegerle. Sabe qué puede y qué no puede llegar a hacer el pequeño/a.
- Evitar actuar por compasión. Será coherente y positivo; creará firmemente en el progreso del niño, aunque éste sea pequeño.
- Mostrar constantemente cariño y favorecer la formación del vínculo afectivo.

Los factores de diversidad del alumnado son muy diversos, tenemos en las aulas una gran heterogeneidad, provocada por distintos ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos diferentes y gran diversidad de intereses y motivaciones. Las actividades de refuerzo y ampliación pueden ser entendidas como medidas ordinarias de atención a la diversidad, que permitirán dar respuesta a esa heterogeneidad.

Las **actividades de refuerzo** serán planificadas por el/la maestro/a del área, para alumnos con ritmo más lento de aprendizaje. Este tipo de actividades desarrollarán los contenidos del área que el maestro/a considera básicos y permitan al alumnado seguir avanzando en su aprendizaje y adquirir los conocimientos que faciliten alcanzar el nivel de desarrollo adecuado al curso, exigirán mayor repetición de contenidos, la utilización de técnicas que fomenten su capacidad para aprender a aprender y lograr una mayor autonomía, disponer de más tiempo de ejecución de los ejercicios, el uso de materiales que sean significativos y motivadores para el alumnado.

Las **actividades de ampliación** serán diseñadas por el/la maestro/a para ofrecer una respuesta educativa más ajustada al alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido. En este sentido el maestro/a podrá proporcionarles actividades que permitan profundizar en contenidos del área ya trabajados que se vinculen con sus intereses,

actividades que impliquen una búsqueda autónoma de información, uso de recursos materiales más novedosos, o con mayor nivel de dificultad, etc.

11. VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.1. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Motivación

Se promueve la participación de todos los alumnos del aula y se valoran sus aportaciones.

Presentación de los contenidos

La organización de la información y de los contenidos, y la programación de la unidad didáctica han sido adecuadas.

Actividades en el aula

Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos del aula y a los objetivos perseguidos.

Recursos del aula

Los recursos son suficientes y se ha hecho un uso correcto de ellos.

Organización del aula

La distribución de los alumnos y de los materiales en el aula ha sido adecuada.

Instrucciones a los alumnos

Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.

Clima del aula

Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician el trabajo diario.

Diversidad

La diversidad de capacidades de los alumnos del aula se ha tenido en cuenta para programar la unidad didáctica.

La evaluación de la **planificación de la enseñanza** incluye la evaluación de las decisiones adoptadas en la Programación Didáctica y en las programaciones de aula de cada nivel. Aspectos a evaluar:

- Adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Incorporación de elementos comunes del currículo
- La selección de materiales de acuerdo a criterios como variedad, funcionalidad, sistematicidad y rigor.
- La forma en que se ha previsto la organización de los espacios y el tiempo.
- Previsión de medidas de atención a la diversidad (relación entre profesores y alumnos, convivencia entre alumnos...)
- Coordinación y coherencia entre el profesorado
- Las medidas para evaluar el propio sistema de evaluación (por qué, cuándo y cómo).

El profesorado podrá realizar un instrumento de autoevaluación donde recoja los aspectos identificados en el presente apartado.

Siguiendo lo establecido para la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) deberemos llevar una serie de registros que permitan al profesorado evaluar de la forma que considere más ajustada a su planificación didáctica.

Registro de observación del Período de adaptación

Esta nos permitirá hacer un seguimiento del proceso de adaptación del niño o la niña a la escuela infantil. Durante este tiempo, se podrán observar qué habilidades tienen desarrollados los alumnos, los estilos de trabajo, cuáles son sus pautas habituales de relación y qué tipo de rutinas despiertan sus intereses.

Evaluación inicial

A través de ella se podrá realizar una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan.

Evaluaciones por unidades

Con ellas se registrarán los aprendizajes alcanzados por los alumnos en cada unidad didáctica programada.

Evaluaciones trimestrales

Parten de las evaluaciones realizadas en las unidades y recogen los aprendizajes considerados más significativos y mínimos que el alumno debe alcanzar.

Las evaluaciones trimestrales se utilizarán como base para cumplimentar los cuadernos de información trimestral para las familias.

Evaluación de final de curso

Con ella se podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

La tutora elabora una programación diaria donde queda reflejado el trabajo a diario a realizar y las rutinas que se trabajan diariamente:

De 8:30 a 9:15: Recibimiento y acogida.

Llegamos al aula y cada niño **coloca su mochila en su silla vamos al baño y** luego nos sentamos en la asamblea para empezar las rutinas:

Se elige al encargado: y su tarea sería pasar lista, tachar el calendario, coloca la mascota en el día de la semana, tiempo atmosférico, repasamos los colores, letras, números,

Recordamos normas y comportamiento inadecuados que surjan el día anterior.

Seguidamente **se empieza a explicar los contenidos a trabajar para ese día**, se manipulan objetos, se clasifican, se nombran, se cuentan, se describen, se relacionan, se trabaja con la pizarra digital, etc

De 9:15 a 10:00h Los niños/as se sientan en su sitio y trabajan la ficha que ya se ha explicado anteriormente en gran grupo.

Se va ayudando individualmente, y se corrigen los errores de cada alumno/a.

Se valora el trabajo bien hecho y se les motiva para seguir trabajando correctamente.

De 10:00 a 10:45h Aseo y desayuno.

Nos vamos al baño con una toalla cada niño/a y nos lavamos las manos.

En clase desayunamos, recogemos y limpiamos todo al terminar.

Biblioteca de aula y mascotas hasta la hora de ella salida del recreo.

De 10:45 a 11:15 RECREO

De 11:15 a 12:00h Entramos en clase y cogemos de nuevo la toalla para lavarnos las manos y la carita.

Entramos al aula tomamos agua y nos relajamos escuchando música suave, nos refrescamos con la colonia y olemos bien (encargado y tutora).

De 12:00 a 12:45h Realizamos las actividades de movimiento, expresión corporal, psicomotricidad, plástica.

De 12:45 a 13:30h Rincones

Los/as niños juegan en distintos rincones fomentando así la socialización y relación con todo el grupo. Se observa el juego individual y actitud de cada alumno/a y se anota las características más relevantes para trabajar con las familias y en el aula.

Estos rincones pueden ser: el juego simbólico, construcciones, coches, animales, puzzles, biblioteca, plástica, modelado...

En Telde, a 20 de octubre de 2017